

**COMUNICADO DE LA COMISIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA
PARA ADJUDICAR PERMISOS ORIGINARIOS DE
TRANSPORTE INTERNACIONAL TERRESTRE DE
PASAJEROS ENTRE CHILE Y
ARGENTINA (PRIMER GRUPO), BRASIL, PARAGUAY, PERÚ Y URUGUAY**

En Santiago de Chile, con fecha 25 de septiembre de 2026, la Comisión de la Licitación pública para Adjudicar Permisos Originarios de Transporte Internacional Terrestre de Pasajeros entre Chile y Argentina (primer grupo), Brasil, Paraguay, Perú y Uruguay, comunica que, no será posible entregar el acta de evaluación dentro del plazo establecido en la resolución exenta del llamado (N° 3243, de fecha 24 de julio de 2026, modificada por la N° 3782, de fecha 28 de agosto de 2026).

Se hace presente que se ha trabajado de forma incesante a contar del día 4 de septiembre de 2026, cuando se abrieron las postulaciones; pero el volumen documental que se sumó luego de las complementaciones requeridas, vuelve el conjunto total como uno de importancia: se trata de 24 postulaciones en total que contienen (entre el envío original y los complementos requeridos) más de 800 archivos, que deben ser analizados individualmente y en el conjunto de la postulación.

Sin perjuicio de lo antes expresado, debe tenerse en consideración que aún se sigue trabajando dentro del plazo máximo para emitir el acta de evaluación establecido en la resolución exenta N° 4027, de fecha 9 de septiembre de 2025, modificada por la resolución exenta N° 3747, de fecha 27 de agosto de 2026.

En el contexto antes descrito, la comisión desea transmitir que sigue trabajando de forma continua para emitir el acta de evaluación lo antes posible, esperando ponerla a disposición de los postulantes y el público en general, a más tardar el 2 de octubre de 2026.



ÁLVARO ANDRÉS SOTO URIBE
ABOGADO(A)
SEREMITT DE MAGALLANES Y
ANTARTICA CHILENA



MARÍA PAZ ZÚÑIGA LÓPEZ
ANALISTA DE REGISTROS DE
TRANSPORTE Y DE REGISTRO DE
INFRACTORES DE TRANSPORTE
PÚBLICO (RPI)
DIVISION DE NORMAS Y
OPERACIONES



KARIN SANDOVAL LEIVA
ANALISTA DE PERMISOS
DIVISION DE NORMAS Y
OPERACIONES

ksl

Distribución:

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1814909

E147591/2025